

CONCURSO DE LOGOTIPOS

- Tema: Logo sudaderas y camisetas ETSIST 2016
- Premios: 100 € a cada mejor logotipo.
- Fechas: desde la publicación de la convocatoria del concurso hasta el 19 de abril.

La ETS de Ingeniería y Sistemas de Telecomunicación de la UPM, convoca un Concurso de diseño de Logotipos con las siguientes BASES:

1. Podrá participar cualquier miembro de la Comunidad Universitaria de la UPM.
2. El concurso tiene como objetivo el diseño del nuevo logotipo de las sudaderas y las camisetas de 2016. El logotipo de la sudadera deberá incluir obligatoriamente el logotipo ETSIST disponible en la siguiente dirección: http://www.etsist.upm.es/uploaded/802/Logos_Sphera/4.color%20naranja.jpg
En el logotipo de las camisetas no será obligatorio que se incluya el logotipo de la ETSIST, pero ha de estar referido a ella.
3. Los logotipos deberán ser inéditos y originales. El documento gráfico del diseño realizado en formato vectorial (.pdf, .ai, .svg).
4. Cada autor podrá enviar como máximo 3 diseños de logotipos de cada uno (sudadera y camiseta). Se enviará como un documento anexo a través del correo dalum.etsist@gmail.com con el asunto: **[LOGOTIPO16SUDADERAS]Apellido_Nombre** o **[LOGOTIPO16CAMISETAS]Apellido_Nombre**. Deberá constar en el envío los datos del autor: nombre y apellidos y escuela a la que pertenece.
5. El plazo para su presentación es desde la publicación de la convocatoria del concurso hasta las 10:00 del 19 de abril de 2016.
6. Fallo del Concurso. Los logotipos serán valorados por un Jurado formado por la junta directiva de la delegación de alumnos de la ETSIST, que no podrán participar en el concurso. El fallo del jurado se publicará en un tiempo máximo de 7 días después de finalizar el plazo de presentación y se avisará a los ganadores mediante correo electrónico.
7. Dotación de Premios. Se concederá un premio de 100 € a cada mejor logotipo. El concurso podrá declararse desierto si ninguno de los logotipos presentados cumple con los requisitos mínimos de calidad que el jurado estime oportunos. La entrega de los premios se realizará de acuerdo con las condiciones de pago establecidas por la UPM.
8. La ETSIST de la UPM podrá utilizar los originales enviados para su utilización en carteles, folletos y uso en sitios Web
9. Aceptación de las bases. La participación en el presente concurso implica la total aceptación de las Bases. El Comité Organizador queda facultado para resolver cualquier contingencia no prevista en las Bases. Las decisiones que se dicten en este sentido tendrán el carácter de inapelables.

Todo logotipo que no cumpla con lo dispuesto en estas bases quedará excluido del concurso.